

Actas de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 2 de diciembre de 2009

El 2 de diciembre de 2009, en el salón de reuniones del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, tuvo lugar de 18.30 a 19.30h la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Aragonesa de Críticos de Arte, con el siguiente orden del día:

- Aprobación de las actas de la sesión anterior. Se aprobaron.
- Fallo de los premios AACA 2009. Tras deliberar los presentes se acordó por unanimidad lo siguiente:
 - Premio al mejor trabajo de difusión del arte aragonés contemporáneo al suplemento "Artes y Letras" del diario Heraldo de Aragón, por Antón Castro por la labor de comentario sobre arte en sus páginas de crítica y los encargos que realiza para sus portadas..
 - Premio al mejor espacio de exhibición, por la calidad de las muestras presentadas en él, a la Galaría Pepe Rebollo de Zaragoza.
 - Gran Premio AACA al autor del mejor trabajo de arte o mejor conjunto presentado al público en el periodo indicado en las bases, al videoartista Javier Codesal, por su exposición "Dentro y fuera de nosotros" en el Palau de la Virreina de Barcelona en mayo de 2009.
- Ruegos y preguntas. Jaime Esaín propuso que la AACA haga constar al Gobierno de Aragón su malestar por la trayectoria de los premios Aragón-Goya, que desde hace bastantes convocatorias no han recaído en ningún artista aragonés o residente en Aragón. Tras deliberar, se acordó por unanimidad proponer al Gobierno de Aragón como candidato de AACA al Premio Aragón-Goya 2010 al pintor José Orús.

Y no habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Jesús Pedro Lorente

Vocal de la Junta Directiva de AACCA, en
sustitución de la secretaria

El 2 de diciembre de 2009, en el salón de reuniones del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, tuvo lugar de 19.30 a 20.15h la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Aragonesa de Críticos de Arte, con el siguiente orden del día:

-Modificación de los Estatutos de la AACCA para su adecuación a la ley 17/2002 de 2 de marzo. Se aprobó el borrador propuesto por el Presidente, con las siguientes modificaciones:

-En la sección 3.2, artículo 21º , el segundo párrafo debe decir: "El resto de los componentes de la junta directiva serán corroborados por la asamblea general extraordinaria..." mientras que el artículo 30º debe especificar que los estatutos y las comunicaciones de cambios en la AACCA deberán ser cursados al Gobierno de Aragón (en lugar del Gobierno Civil).

-Convocatoria de elecciones. El Presidente informó de que se abre el plazo hasta el 22 de diciembre para presentar candidaturas a la Presidencia de AACCA, que se someterán a votación el 13 de enero de 2010.

Y no habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Jesús Pedro Lorente

Vocal de la Junta Directiva de AACCA, en
sustitución de la secretaria